

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Viernes 19 de Enero de 2007

N° 17.545

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369 TIRADA 300 EJEMPLARES	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS				
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO AÑO 2006

Pág.

S.G.G. N° 3314 del 22/12/06 - Asume interinamente el mando gubernativo de la Provincia
 el Sr. Vice Gobernador D. Walter Wayar 347

DECRETO AÑO 2007

M.HA. y O.P. N° 267 del 16/01/07 - Ratifica Resolución N° 19/07 del Ministerio de Hacienda
 y Obras Públicas 347

DECRETOS SINTETIZADOS

M.HA. y O.P. N° 3311 del 22/12/06 - Designación de Profesional - Arq. Fernando Luis Barrera	348
M.S.P. N° 3316 del 28/12/06 - Designación de personal temporario - Presbítero Carlos Elio Correa	348
M.S.P. N° 3317 del 28/12/06 - Rechaza renuncia - Junta Electoral del Colegio Profesional de Enfermeros de la Pcia. de Salta - Sr. Bartolomé Ríos	348
M.S.P. N° 3318 del 28/12/06 - Rechaza reconocimiento de nivel - Sra. Myriam Mercedes Sosa de Carpi	349
S.G.G. N° 3319 del 28/12/06 - Cesantía - Da. Luisa Fernanda Ocampo	349
M.HA. y O.P. N° 3323 del 28/12/06 - Prorroga Contratos de Locación de Servicios - Ing. Rene Rolando Chávez Acosta y otra	349
M.S.P. N° 3324 del 28/12/06 - Prorroga afectación de profesional - Dr. Hugo Eduardo Amado	349
S.G.G. N° 3325 del 28/12/06 - Comisión Oficial - D. Humberto Echechurre y otros	349
S.G.G. N° 3326 del 28/12/06 - Rechaza Recurso de Reconsideración	349
M.HA. y O.P. N° 3327 del 28/12/06 - Rechaza Recurso jerárquico - Frigorífico Bermejo S.A.	350
S.G.G. N° 3328 del 28/12/06 - Deniega por inadmisibilidad recurso jerárquico - Dr. Gustavo Vilar Rey	350
M.S.P. N° 3329 del 28/12/06 - Designación de profesional - Dr. Rubén Daniel Flores	350
M.S.P. N° 3330 del 28/12/06 - Designación de personal temporario - Sra. Miriam Elizabeth Martínez	350
S.G.G. N° 3332 del 28/12/06 - Prorroga designación de personal temporario - Sra. Silvia Mariela Carattino	350
M.ED. N° 3335 del 28/12/06 - Prorroga afectación de personal - Sra. María Teresa Vera	351
S.G.G. N° 3337 del 28/12/06 - Rectifica Dcto. N° 2.777/06 - Sra. Paula Carvallo	351
M.S.P. N° 3340 del 28/12/06 - Reestructuración presupuestaria	351
M.HA. y O.P. N° 3342 del 28/12/06 - Incorporación presupuestaria	351
M.HA. y O.P. N° 3345 del 28/12/06 - Subsidio a Círculo de Legisladores de Salta	352
S.G.G. N° 3346 del 28/12/06 - Subsidio a Círculo de Periodistas Deportivos	352
M.HA. y O.P. N° 3347 del 28/12/06 - Hace lugar a Recurso Jerárquico - Orígenes AFJP S.A.	352
S.G.G. N° 3349 del 28/12/06 - Rechaza Recurso Jerárquico - Dn. Eduardo Flores	352
M.S.P. N° 3350 del 28/12/06 - Deniega por inadmisibilidad Recurso Jerárquico - Sr. Alberto Alfaro Cabero	352
M.G.J. N° 3351 del 28/12/06 - Conmutación de pena - Julio César Coria	353

Pág.

M.G.J. N° 3352 del 28/12/06 - Conmutación de pena - Manuel Antonio Figueroa	353
M.G.J. N° 3353 del 28/12/06 - Conmutación de pena - Héctor César Saban	353
M.G.J. N° 3354 del 28/12/06 - Conmutación de pena - Fernando Manuel Moreno	353
S.G.G. N° 3356 del 28/12/06 - Retiro obligatorio y Voluntario de diverso personal - Suboficial Principal Jorge Santos Gutierrez y otros	353

RESOLUCION MINISTERIAL

M.P.E. N° 02 del 17/01/07 - Prorroga a La Veloz de Norte S.A. la cobertura de Seguros de Accidentes Personales	353
---	-----

LICITACIONES PUBLICAS

N° 9611 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 06/07	354
N° 9610 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 05/07	354
N° 9609 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 04/07	355
N° 9608 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 03/07	355
N° 9607 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 02/07	356
N° 9606 - Comando de Brigada Mecanizada V - N° 01/07	356

COMPRA DIRECTA

N° 9612 - M.S.P. - Coord. de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención - Sec. Compras N° 02/07	357
---	-----

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 9603 - M.HA. y O.P. - Dir. De Vialidad de Salta N° 07/07	357
N° 9602 - M.HA. y O.P. - Dir. De Vialidad de Salta N° 08/07	358
N° 9601 - M.HA. y O.P. - Dir. De Vialidad de Salta N° 05/07	358
N° 9600 - M.HA. y O.P. - Dir. De Vialidad de Salta N° 06/07	358
N° 9599 - M.HA. y O.P. - Dir. De Vialidad de Salta N° 04/07	359
N° 9598 - M.HA. y O.P. - Dir. De Vialidad de Salta N° 03/07	359

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 9587 - Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - "Conta Walter Mario S.R.L. - Obras y Servicios Gasoducto de Anta - Dpto. Anta - Metán" - Expte. N° 119-13.577/06	359
---	-----

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 9605 - Santos María Luisa - Expte. N° 144.807/05	360
N° 9584 - Vaca Ugarte María Dolores - Expte. N° 166.434/06	360

EDICTO DE QUIEBRA

N° 9575 - Establecimiento Modelo Panificadora Estrella S.A. - Conc. Prev. Hoy Quiebra Indirecta - Expte. N° 14.537/04	360
--	-----

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

Pág.

N° 9614 - Servicios Integrales Mineros S.R.L. 361

Sección GENERAL

ASAMBLEA

N° 9613 - Centro de Jubilados y Pensionados "Roberto Romero" - Angastaco - Dpto. San Carlos
para el día 10/02/07 361

AVISO GENERAL

N° 9604 - Consejo de Administración del Consorcio Habitacional B° Ciudad del Milagro
para el día 27/01/07 361

RECAUDACION

N° 9615 - Del día 18/01/07 361

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETO AÑO 2006

Salta, 22 de Diciembre de 2006

DECRETO N° 3314

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del que suscribe, a partir del 22 de diciembre de 2.006;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vice Gobernador de la misma, D. Walter Wayar, a partir del 22 de diciembre de 2.006 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Medina

DECRETO AÑO 2007

Salta, 16 de Enero de 2007

DECRETO N° 267

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Expte. N° 11-078.760/06

Visto la Resolución N° 19/07 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas; y,

CONSIDERANDO

Que por la mencionada Resolución se resolvió aceptar ad referendum del Poder Ejecutivo, la propuesta de transacción realizada por Refinería del Norte Sociedad Anónima la que como Anexo se adjuntó integrando la misma (art. 1°);

Que también se dispuso dejar sin efecto las determinaciones del Impuesto a las Actividades Económicas (II.BB) y sumarios administrativos efectuados por la D.G.R. mediante los expedientes Nº 22-269.844/02, Nº 22-320.017/05, Nº 22-317.164/05, Nº 22-328.874/06 y Nº 22-299.503/05 (art. 2º) y desistir de las acciones judiciales iniciadas por la Provincia de Salta en contra de Refinor S.A. en relación al expediente administrativo Nº 22-299.503/05 que dio origen al Expediente Judicial Nº 157.078/05 caratulado: "D.G.R. -vs.- Refinor S.A. s/Ejecución Fiscal" (art. 3);

Que han tomado intervención en la resolución referenciada la Secretaría de Ingresos Públicos de este Ministerio, Dirección General de Rentas de Salta, los señores Comisionados de Gobierno, Sindicatura de la Provincia de Salta y Fiscalía de Estado, siendo éstos últimos los organismos de fiscalización y control que prevén las Leyes Nº 6831 y Nº 7.103 de conformidad a lo que disponen los artículos 149º y 169º de la Constitución de la Provincia de Salta, encontrándose facultado el señor Gobernador de la Provincia de Salta a celebrar acuerdos y transacciones en virtud de las normas previstas en los artículos 140º, 144º inciso 9) de la Constitución de la Provincia de Salta;

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1º - Ratifícase la Resolución Nº 19/07 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 2º - El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Hacienda y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación

Art. 3º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Medrano (I.) - Medina

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto Nº 3311 - 22/12/2006

Artículo 1º - Designase al Arq. Fernando Luis Barrera - DNI Nº 13.541.092 en carácter de personal temporario de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Función Jerárquica II, para cumplir funciones de supervisión de obras de la zona sur de la Provincia.

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 09 - CA 13 - Secretaría de Obras Públicas.

ROMERO - David - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 3316 - 28/12/2006

Artículo 1º - Designase en carácter de personal temporario al Presbítero Carlos Elio Correa, D.N.I. Nº 20.399.055, para desempeñarse en el cargo 1 de la Gerencia General - ubicación escalafonaria Técnico - denominación Capellán - Decreto Nº 1034/96 - del Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana, a partir de la toma de posesión de sus funciones, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento Técnico, subgrupo 3, nivel 01, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, ley nº 6903 y decreto reglamentario Nº 1474/96.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción 08 - CA 08 - Hospital "Dr. Rafael Villagrán" de Chicoana.

WAYAR (I.) - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 3317 - 28/12/2006 - Expte. nº 039.120/06 - código 199

Artículo 1º - Recházase la renuncia presentada al cargo de miembro de la Junta Electoral del Colegio Profesional de Enfermeros de la Provincia de Salta, presentada por el señor Bartolomé Ríos, D.N.I. nº 17.427.506, enfermero universitario de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, por el motivo expuesto en el considerando del presente.

WAYAR (I.) - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3318 - 28/12/2006 - Exptes. n°s 76.884/99 - código 121 (original y corresponde 1) y 7.173/06 - código 270

Artículo 1° - Recházase el reconocimiento del nivel alcanzado de la señora Myriam Mercedes Sosa de Carpi, D.N.I. n° 6.344.481, ex agente del Ministerio de Salud Pública, en virtud a las consideraciones de hecho y de derecho consignadas precedentemente.

WAYAR (I.) - Medrano - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 3319 - 28/12/2006 - Expte. n° 44-84.704/05, 44-94.342 Cpde. 2, Cpde. 1, 44-84.704/05 Rfte. 1 y 44-121.695/06

Artículo 1° - Dispónese a partir de la fecha de su notificación, la destitución por cesantía de la empleada Cabo - Cuerpo Seguridad - Escalafón General de Policía de la Provincia, Da. Luisa Fernanda Ocampo, C. 1977, D.N.I. n° 26.131.593, Legajo 11.437, por infracción a los artículos 30 inc c), 61 inc. a) de la Ley 6193 y 323 inciso b) de la Reglamentación de la Ley Orgánica Policial; sin perjuicio de que la sanción pueda convertirse en exoneración, a las resultas de la causa penal instruida en su contra.

Art. 2° - Remítanse las presentes actuaciones a la Sindicatura General de la Provincia, de conformidad con lo previsto por el Decreto n° 1571/01 y el artículo 19 inciso A-7 de la Ley n° 7103.

WAYAR (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 3323 - 28/12/2006 - Expte. N° 33-183.638/06

Artículo 1° - Prorróganse por el término de seis (6) meses los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre la Dirección de Vialidad de Salta, y los señores Ing. René Rolando Chávez Acosta - D.N.I. N° 23.584.554, e Ing. Alejandra Débora Fissore - D.N.I. N° 20.706.891, aprobados por Decreto N° 1709/06 y Decreto N° 390/06 respectivamente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la Dirección de Vialidad de Salta.

WAYAR (I.) - David - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3324 - 28/12/2006

Artículo 1° - Con vigencia al 16 de Noviembre del 2006 y hasta el 30 de Diciembre de 2007 prorrógase la afectación a la Cámara de Senadores de la Provincia - Comisión Permanente de Salud Pública y Seguridad Social, dispuesta por decreto n° 182/03 y prorrogada por sus similares n°s 267/05 y 1096/05, del doctor Hugo Eduardo Amado, D.N.I. n° 13.347.589, legajo n° 72.985, profesional asistente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo", con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

WAYAR (I.) - Medrano - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3325 - 28/12/2006 - Expediente N° 292-973/06, 292-974/06 y 292-975/06.

Artículo 1° - Dar por autorizada la comisión oficial hacia la ciudad de Santa Cruz - República de Bolivia, de los funcionarios y personal dependientes de la Secretaría de Prensa, a partir del día 23 y hasta el 27 de Setiembre de 2.006, debiéndosele liquidar los viáticos correspondientes de acuerdo a la legislación vigente.

D. Humberto Echechurre - Secretario de Prensa

D. Gustavo Sosa - periodista

Ricardo Wayar - camarógrafo

Merardo Plaza - fotógrafo

Fernando García - periodista

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 12. Ejercicio 2.006.

WAYAR (I.) - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 3326 - 28/12/2006 - Expte. n° 44-39.078, 39.816/03 y Cpde. 1 y 01-87.668/06.

Artículo 1° - Recházase el recurso de reconsideración interpuesto en autos por el ex-Cabo 1° de la Policía de la Provincia, Dn. Serapio Héctor Alcoba, D.N.I. n° 13.578.676, en contra del Decreto n° 1791/06, por las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

WAYAR (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 3327 - 28/12/2006 - Expte. N° 22-267.743/02 y Cde. 1; 22-341.140/06

Artículo 1° - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por la empresa Frigorífico Bermejo S.A., contra la Resolución N° 1241/06 de la Dirección General de Rentas, en virtud de los considerandos expuestos en el presente.

WAYAR (I.) - David - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 3328 - 28/12/2006 - Expte. n° 149-5.353/06 y 01-87.576/06.

Artículo 1° - Deniébase por inadmisibilidad formal el recurso jerárquico interpuesto a fs. 20/22 de autos por el Fiscal de Causas Policiales y Penitenciarias, Dr. Gustavo Vilar Rey, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

WAYAR (I.) - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3329 - 28/12/2006 - Expte. n° 691/06 - código 183

Artículo 1° - A partir de la fecha de notificación de la designación en el Hospital "Dr. Ramón Mario Villafañe" de Apolinario Saravia, déjase sin efecto la prórroga de la designación temporaria en el Hospital de Las Lajitas, dispuesta por decreto n° 2915/06, al doctor Rubén Daniel Flores, D.N.I. n° 20.615.665, en reemplazo del doctor Alberto Antonio Fermani, con licencia sin goce de haberes.

Art. 2° - Modificase la planta y cobertura de cargos del Hospital "Dr. Ramón Mario Villafañe" de Apolinario Saravia, aprobadas por decreto n° 1034/96, suprimiendo del Sector Enfermería el cargo 25, ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermero y creando en su reemplazo en el Sector de Medicina General y Familiar, el orden 5.1 un cargo de ubicación escalafonaria: profesional, denominación: profesional asistente.

Art. 3° - Designase en carácter de personal temporario, al doctor Rubén Daniel Flores, D.N.I. n° 20.615.665, matrícula profesional n° 3433, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital "Dr. Ramón Mario Villafañe" de Apolinario Saravia, a partir

de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2006, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento P, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentada por decreto n° 1474/96 y en cargo vacante por cesantía de la señora Rosa Graciela Costilla (decreto n° 2207/06).

Art. 4° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310071000, Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) - Medrano - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3330 - 28/12/2006 - Exptes. n°s. 884/06 - código 191 y 6.059/06 - código 121

Artículo 1° - Designase en carácter de personal temporario, a la señora Miriam Elizabeth Martínez, D.N.I. n° 18.515.094, matrícula profesional n° 4017, para desempeñarse como auxiliar de enfermería en el Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma, a partir de la fecha de notificación del presente decreto y hasta el 31 de diciembre de 2006, con una remuneración mensual equivalente al agrupamiento E, subgrupo 2, con régimen horario de treinta (30) horas semanales, en virtud de lo dispuesto en el Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley n° 6903, reglamentada por decreto n° 1474/96 y en cargo vacante por renuncia de la señora Benita Salva (resolución ministerial n° 467 D/06).

Art. 2° - A efecto de posibilitar lo dispuesto precedentemente, modificase la ubicación escalafonaria y denominación del cargo 89, ubicación escalafonaria: técnico, denominación: técnico en esterilización de la planta y cobertura de cargos del Hospital "Dr. Joaquín Corbalán" de Rosario de Lerma (decreto n° 1034/96) por la ubicación escalafonaria: enfermería, denominación: enfermera.

Art. 3° - La erogación resultante deberá imputarse al Curso de Acción 081310080200, Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) - Medrano - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3332 - 28/12/2006 - Expediente N° 02-16.880/06.

Artículo 1° - Prorrógase la designación en carácter de personal temporario, de la señora Silvia Mariela

Carattino, D.N.I. N° 24.195.144, en la Delegación Casa de Salta en Capital Federal, a partir del 1 de diciembre del corriente año y por el término de cinco meses.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse al rubro personal de Jurisdicción 01 - Delegación Casa de Salta en Capital Federal - Presupuesto 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Ministerio de Educación - Decreto N° 3335 - 28/12/2006

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de afectación a la Cámara de Diputados, de la Sra. María Teresa Vera, D.N.I. N° 10.582.294, agente dependiente de la Escuela N° 4660 "Carmen Puch de Güemes" del Ministerio de Educación, desde el 27 de Noviembre de 2005 hasta el 31 de Diciembre de 2.006, en mérito a las razones expuestas en los considerandos del presente instrumento legal.

WAYAR (I.) - Altube - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3337 - 28/12/2006 - Expediente N° 01-88.331/06.

Artículo 1° - Rectifícase parcialmente el Artículo 1° del Decreto N° 2.777/06, dejándose establecido que la fecha de designación de la señora Paula Carballo, D.N.I. N° 92.619.869, es a partir del 09 de octubre de 2.006.

WAYAR (I.) - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3340 - 28/12/2006 - Expte. N° 121-7.278/06

Artículo 1° - Apruébase con encuadre en el artículo 32 de la Ley N° 7385, una reestructuración de partidas en el Presupuesto Ejercicio 2006 del Ministerio de Salud Pública, por un importe total de \$ 160.000,00 (pesos ciento sesenta mil) de conformidad al siguiente detalle:

Rebajar de la Actividad 081130010100 - Ministerio de Salud Pública:

- Cuenta Objeto 123143 BU EQ SAN Y LAB, el importe de \$ 160.000,00 (pesos ciento sesenta mil).

Incrementar a la Actividad 081130010100 - Ministerio de Salud Pública:

- Cuenta Objeto 415123 Aux. 1004 TC - Programas Especiales, el importe de \$ 160.000,00 (pesos ciento sesenta mil).

WAYAR (I.) - Medrano - David - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Finanzas - Decreto N° 3342 - 28/12/2006 - Expte. N° 11-078.246/06

Artículo 1° - Incorpórese al Presupuesto Ejercicio 2.006 de Administración Central, con encuadre en lo dispuesto en los artículos 19 y 25 de la Ley N° 7.385, la suma de \$ 70.987,62 (Pesos setenta mil novecientos ochenta y siete con sesenta y dos centavos) provenientes del recurso percibido en la partida: Producido Judicial - Escuela de la Magistratura, de acuerdo al siguiente detalle:

Recursos por Rubro:

0090000000000.512000 Ingresos No Tributarios	\$ 70.987,62
0090000000000.512200 Derechos	\$ 70.987,62
0090000000000.512210 Derechos	\$ 70.987,62
0090000000000.512211 Derechos	\$ 70.987,62
0090000000000.512211.1036 Producido P. J. - Esc. de la Mag.	\$ 70.987,62

Gastos por Objeto

Jurisdicción 13 - Poder Judicial

SAF. 1 - Finalidad y Función 120 - Curso de Acción 01 - Actividad 01:	\$ 70.987,62
131120010100.412000 Bienes de Consumo	\$ 70.987,62
131120010100.412100 Prod. Al., Ag. y Fo.	\$ 5.500,00
131120010100.412200 Textiles y Vestuarios	\$ 2.200,00
131120010100.412300 Prod. Papel, Cartón e Impr.	\$ 15.000,00
131120010100.412500 Prod. Quim., Comb. y Lubr.	\$ 7.000,00
131120010100.412700 Prod. Metálicos	\$ 1.487,62
131120010100.412900 Otros Bienes de Consumo	\$ 40.000,00

Art. 2° - Ratifícase la incorporación presupuestaria Ejercicio 2.006 efectuada por la Dirección General de Presupuesto en fecha 07.12.06 - Batch Nro. 1661642, que contiene el movimiento presupuestario previsto en artículo 1° de este instrumento.

WAYAR (I.) - David - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 3345 - 28/12/2006 - Expte. N° 11-078.137/06

Artículo 1° - Autorízase al Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, a otorgar un subsidio a favor del Círculo de Legisladores de Salta, por la suma de \$ 10.000 (Pesos Diez Mil), para la continuidad de la obra en el Predio Senador (M.C.) César Pereyra Rozas, con oportuna rendición de cuentas al Servicio Administrativo Financiero del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: Curso de Acción 091160100100 - Cuenta Objeto 415423 - Cuenta Auxiliar 1000 - Ejercicio 2006.

WAYAR (I.) - David - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 3346 - 28/12/2006 - Expediente N° 155-3.434/06

Artículo 1 - Autorízase a la Subsecretaría de Deportes, a otorgar un subsidio, a favor del Círculo de Periodistas Deportivos, por la suma total de Pesos Veinte Mil (\$ 20.000.-), destinado a la organización de la "Fiesta de Premiación del Deportista del Año 2.006".

Art. 2° - Déjase establecido que el Círculo de Periodistas Deportivos, deberá presentar la rendición de los gastos efectuados ante la Subsecretaría de Deportes, bajo apercibimiento de devolución de la totalidad del beneficio otorgado y este organismo deberá remitir, previa verificación del gasto, el correspondiente informe final a esta Secretaría General hasta el 31 de diciembre de 2.006.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a: Jurisdicción 01 - Unidad de Organización 14 - Subsecretaría de Deportes - TC - ASP - Programas Especiales. Ejercicio 2006.

WAYAR (I.) - Medina

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Decreto N° 3347 - 28/12/2006 - Expte. N° 22-253.109/01, cde. 1, 2, 3, 4 y referente

Artículo 1° - Hágase lugar al Recurso Jerárquico interpuesto por Orígenes AFJP S.A. en contra de la Resolución N° 67/05 del Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, en virtud de lo expuesto precedentemente.

WAYAR (I.) - David - Medina

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 3349 - 28/12/2006 - Expte. n° 50-11.440/06 y Cpde. 1, 50-9.962/04 Cpde. 14, 15 y Ref. 2 y 01-87.296/06

Artículo 1° - Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Sub-Prefecto (R) del Servicio Penitenciario de la Provincia, Dn. Eduardo Flores, D.N.I. n° 12.957.253, con el patrocinio letrado del Dr. Ramiro J. Ulivarri, en contra de la Resolución n° 172/06 de la Secretaría de la Gobernación de Seguridad, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

WAYAR (I.) - Medina

Ministerio de Salud Pública - Decreto N° 3350 - 28/12/2006 - Expedientes n°s. 18.175/99 - código 87, 80.752/00 y 81.367/00 - código 121, 22.083/03 - código 87 original y corresponde I, 93.516/03, 93.912/03 - código 121, 22.083/03 - código 87 corresponde II, 23.849/04 - código 87 original, corresponde I y referente, 24.506/05 - código 87, 84.927/05 - código 01, 24.438/05 - código 87, 99.486/05 - código 121, 84.927/05 - código 01 corresponde I, 24.876/06 - código 87, 24.438/05 - código 87 corresponde II y 87.374/06 - código 01 original y corresponde I

Artículo 1° - Deniébase por inadmisibilidad formal el recurso jerárquico interpuesto por el señor Alberto Alfaro Cabero, D.N.I. n° 13.034.074, con funciones en la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, contra las resoluciones ministeriales n°s 26/00, 785/03, 1871/04 y 947/06, con el patrocinio letrado del doctor Sergio Enrique Niz, abogado, matrícula profesional n° 875, por el motivo expuesto en el considerando de la presente resolución.

Art. 2° - Aplíquese un llamado de atención, al señor Alberto Alfaro Cabero, D.N.I. n° 13.034.074, por encuadrar su conducta en lo previsto en los artículos 110 y 111 de la Ley 5.348.

Art. 3° - Notificar al señor Alberto Alfaro Cabero, D.N.I. n° 13.034.074, con copia de la presente que le asiste el derecho de recurrir en reconsideración dentro de los diez (10) días hábiles, a partir de la fecha de su notificación.

WAYAR (I.) - Medrano - Medina

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 3351
- 28/12/2006 - Expte. N° 41-43.915/05**

Artículo 1° - Dispónese el beneficio de conmutación de pena a favor del interno penado Julio Cesar Coria, reduciéndose la pena impuesta en un 1% (uno por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

WAYAR (I.) - Brizuela

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 3352
- 28/12/2006 - Expte. N° 41-44.235/05**

Artículo 1° - Dispónese el beneficio de conmutación de pena a favor del interno penado Manuel Antonio Figueroa, reduciéndose la pena impuesta en un 2% (dos por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

WAYAR (I.) - Brizuela

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 3353
- 28/12/2006 - Expte. N° 41-44.868/05**

Artículo 1° - Dispónese el beneficio de conmutación de pena a favor del interno penado Héctor Cesar Saban, reduciéndose la pena impuesta en un 1% (uno por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

WAYAR (I.) - Brizuela

**Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 3354
- 28/12/2006 - Expte. N° 41-44.961/06**

Artículo 1° - Dispónese el beneficio de conmutación de pena a favor del interno penado Fernando Manuel Moreno, reduciéndose la pena impuesta en un 1% (uno por ciento) sobre la pena por la cual fue condenado.

WAYAR (I.) - Brizuela

**Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 3356
- 28/12/2006 - Exptes. n°s. 50-11.574, 11.640, 11.834 y 11.777/06**

Artículo 1° - Dispónese el pase a situación de retiro obligatorio y voluntario del personal del Servicio Penitenciario Provincial que se detalla seguidamente, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes y a partir de la fecha de notificación:

Retiro Obligatorio

* Suboficial Principal Jorge Santos Gutiérrez, C. 1958, D.N.I. n° 13.028.310, Expte. n° 50-11.574/06.

* Sargento Ayudante Néstor Hugo Maidana, C. 1958, D.N.I. n° 12.220.654, Expte. n° 50-11.640/06.

Retiro Voluntario

* Suboficial Principal Ariel Gregorio Toledo, C. 1959, D.N.I. n° 13.119.354, Expte. n° 50-11.834/06.

* Sargento Ayudante Néstor Hugo Tolaba, C. 1960, D.N.I. n° 13.578.965, Expte. n° 50-11.777/06.

Art. 2° - Déjase establecido que en forma previa a hacerse efectivo el pase a retiro de los causantes, deberán los mismos hacer uso de toda licencia que tuvieren pendiente de usufructuar, cualquiera fuere su carácter; en virtud de lo establecido en el artículo 2° inc. j) del Decreto n° 515/00.

WAYAR (I.) - Medina

RESOLUCION MINISTERIAL

Salta, 17 de Enero de 2007

RESOLUCION N° 02

Ministerio de la Producción y el Empleo

Exptes. Nros. 165-2.253/05 y Cde. 3, 165-2.360/06

VISTO la Resolución N° 53/06 del Ministerio de la Producción y el Empleo; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado acto administrativo se adjudica a la Empresa La Veloz Seguros S.A. la contratación del Seguro de Accidentes Personales, que cubran riesgo de muerte, invalidez parcial y permanente, invalidez total y permanente, cubriendo riesgo en itinere y por \$ 10.000 de suma asegurada, para sesenta y cinco mil novecientos setenta (65.970) beneficiarios del Programa Jefes y Jefas de Hogar en la Provincia de Salta, Empleo Comunitario, Salta Trabaja y Salta Solidaria, hasta el 31 de diciembre del 2006;

Que atento la necesidad de seguir contando con la cobertura del seguro cuyo vencimiento operó el 31 de Diciembre de 2006, resulta precedente prorrogar dicho contrato a partir del 01 de Enero de 2007 y por el término de noventa (90) días, teniendo en cuenta la naturaleza de dicha prestación;

Por ello,

El Ministro de la Producción y el Empleo

RESUELVE

Artículo 1° - Prorrogar a la Empresa adjudicataria La Veloz del Norte S.A., la cobertura de Seguros Accidentes Personales, que cubran riesgo de muerte invalidez parcial y permanente, invalidez total y permanente, cubriendo riesgo in itinere y por \$ 10.000 de suma asegurada, para sesenta y cinco mil novecientos setenta (65.970) beneficiarios del Programa de Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, Empleo Comunitario, Salta Trabajo y Salta Solidaria en la Provincia de Salta, desde el 1° de Enero del 2007 y por el término de noventa (90) días.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior, se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción 06 - Ministerio de la Producción y el Empleo.

Art. 3° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. José Luis Medrano

Mtro. de la Producción y el Empleo - Interino

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 9.611

F. v/c N° 10.882

**Nombre del organismo contratante:
Comando Brigada Mecanizada V**

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 06/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°:

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Productos Cárnicos y Fiambres para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 2do Trim/07

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: \$ 61,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 1100 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 12 Feb 07 - 1130 Hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Tenl Int Héctor Alfredo Borbon

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tenl Int Jorge Andrés Leon

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 19 y 22/01/2007

O.P. N° 9.610

F. v/c N° 10.882

**Nombre del organismo contratante:
Comando Brigada Mecanizada V**

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 05/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°:

Rubro comercial: 1 - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Pollo y Huevos para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 2do Trim/07

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: \$ 61,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 1030 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 12 Feb 07 - 1100 Hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Tcnl Int Héctor Alfredo Borbon

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andrés Leon

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00 e) 19 y 22/01/2007

O.P. N° 9.609

F. v/c N° 10.882

**Nombre del organismo contratante:
Comando Brigada Mecanizada V**

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007

Procedimiento de Selección

Tipo: Licitación Pública N° 04/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

Expediente N°:

Rubro comercial: I - Alimentos

Objeto de la contratación: Adquisición de Viveres Secos para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 2do Trim/07

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del pliego: \$ 61,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 1000 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta

Día y Hora: 12 Feb 07 - 1030 Hs.

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar Ingresando al Acceso Directo "Contrataciones Vigentes"

Tcnl Int Héctor Alfredo Borbon

J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andrés Leon

J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00 e) 19 y 22/01/2007

O.P. N° 9.608

F. v/c N° 10.882

**Nombre del Organismo Contratante:
Comando Brigada Mecanizada V.**

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007.

Procedimiento de Selección.

Tipo: Licitación Pública N° 03/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N°:

Rubro Comercial: I - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos de Panadería para las Guarniciones Tucumán, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 2do Trim/07.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del Pliego: \$ 61,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 0930 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Día y Hora: 12 Feb 07 - 1000 Hs.

Observaciones Generales

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Tcnl Int Hector Alfredo Borbon
J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andres Leon
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00 e) 19 y 22/01/2007

O.P. N° 9.607 F. v/c N° 10.882

Nombre del Organismo Contratante:
Comando Brigada Mecanizada V.

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007.

Procedimiento de Selección.

Tipo: Licitación Pública N° 02/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N°:

Rubro Comercial: 1 - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos Lácteos para las Guarniciones Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal y La Rioja para el 2do Trim/07.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del Pliego: \$ 64,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 0900 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Día y Hora: 12 Feb 07 - 0930 Hs.

Observaciones Generales

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Tcnl Int Hector Alfredo Borbon
J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andres Leon
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00 e) 19 y 22/01/2007

O.P. N° 9.606 F. v/c N° 10.882

Nombre del Organismo Contratante:
Comando Brigada Mecanizada V.

Lugar y Fecha: Salta, 05 de enero de 2007.

Procedimiento de Selección.

Tipo: Licitación Pública N° 01/07 Ejercicio: 2007

Clase: Etapa Unica Nacional.

Modalidad: Sin Modalidad.

Expediente N°:

Rubro Comercial: 1 - Alimentos.

Objeto de la Contratación: Adquisición de Frutas y Hortalizas para las Guarniciones Salta, Jujuy, Tartagal, La Rioja y Tucumán para el 2do Trim/07.

Retiro o Adquisición de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Hasta 12 Feb 07 0800 - Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Costo del Pliego: \$ 89,00

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: Días Hábiles de 0800 a 1200 Hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Av. Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Plazo y Horario: 12 Feb 07 - 0800 Hs.

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Av Belgrano 450 (CP 4400) Salta.

Día y Hora: 12 Feb 07 - 0900 Hs.

Observaciones Generales

El pliego de bases y condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo "Contrataciones Vigentes"

Tcnl Int Hector Alfredo Borbon
J Contrat - Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Tcnl Int Jorge Andres Leon
J Div V - Cont y Fin/Cdo Br Mec V

Imp. \$ 100,00

e) 19 y 22/01/2007

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 9.612

F. N° 173.969

Ministerio de Salud Pública
Coord. de Gestión Operativa
Primer Nivel de Atención
Sector Compras

Fecha de Apertura: 29-01-07 - Horas: 10,00

Compra Directa: N° 02/07 Art. 13 Inciso H

Adquisición: Bandejas Alimenticias

Destino: Para el personal de Guardia del S.A.M.E.C. y Centros de Salud dependientes de la Coordinación de Gestión Operativa del Primer Nivel de Atención.

Lugar de Apertura: Sector Compras de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención - Area Capital - Bolívar N° 687.

Pliegos sin Cargo: Sector Compras de la Coordinación de Gestión Operativa del Primer Nivel de Atención - Bolívar N° 687 - Horario de 7 a 14,30.

Vilma Alicia Machuca
Jefa Sección Compras y Patrimonio
Coord. Gestión 1° Nivel de Atención
Imp. \$ 50,00 e) 19/01/2007

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 9.603

F. N° 173.956

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Dirección de Vialidad de Salta

Concurso de Precios N° 07/2.007 para la Adquisición de "2.913 Bolsas de Cemento para Obras en Rutas Provinciales N° 3, 6, 35-S y 43".

Presupuesto Oficial: \$ 54.726,00

Expediente: N° 33-182.658 y Agreg. 33-183.090

Apertura: 30 de Enero del 2.007 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D. V. S. España N° 721 - (4400) Salta - Te. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: \$ 50,00

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 29-01-2.007 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
Dirección Vialidad de Salta
Imp. \$ 50,00 e) 19/01/2007

O.P. N° 9.602

F. N° 173.956

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Hacienda y Obras Públicas
Dirección de Vialidad de Salta
Concurso de Precios N° 08/2.007

Para la Adquisición de "Tres (3) Computadoras y tres (3) Impresoras".

Presupuesto Oficial: \$ 6.990,00

Expediente: N° 33-183.555

Apertura: 02 de Febrero del 2.007 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D. V. S.
 España N° 721 - (4400) Salta - Te. (0387) 431-0826 y
 Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 01-02-2.007 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
 Encargado Compras y Patrimonio
 Dirección de Vialidad de Salta
Alfredo Armando Ruiz
 Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
 Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/01/2007

O.P. N° 9.601

F. N° 173.955

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Hacienda y Obras Públicas
Dirección de Vialidad de Salta
Concurso de Precios N° 05/2.007

Para la Adquisición de "Rectificación de Motores Perkins 6-354 F2 de Camión Ford F-6000 - Legt. Int. N° 14*B* y de Motoniveladora Volvo VHK - Leg. Int. N° 7*E* y de Motor John Deere 570 de Motoniveladora John Deere 570 - A Leg. Int. N° 9*E*".

Presupuesto Oficial: \$ 27.000,00

Expediente: N° 33-183.208 y Agreg. 33-183.381

Apertura: 31 de Enero del 2.007 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D. V. S.
 en calle España N° 721 - (4400) Salta - Te. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 30-01-2.007 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
 Encargado Compras y Patrimonio
 Dirección de Vialidad de Salta
Alfredo Armando Ruiz
 Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
 Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/01/2007

O.P. N° 9.600

F. N° 173.955

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Hacienda y Obras Públicas
Dirección de Vialidad de Salta
Concurso de Precios N° 06/2.007

Para la Adquisición de "Refacción Acceso a Casa Central de la D.V.S. que incluye, adecuación mobiliario, provisión e instalación mampara de cerramientos y provisión de una P.C. para mesa de entrada, provisión e instalación portero eléctrico y/o sistema de control de acceso de personal y público, provisión y colocación de piso en patio interno, pintura de cuatro oficinas de asesoría legal, frente completo de la D.V.S. y otros sectores incluido modificación acceso una habitación".

Presupuesto Oficial: \$ 22.097,00

Expediente: N° 33-179.297 y Agreg. Cpdn. 1 y 2

Apertura: 31 de Enero del 2.007 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D. V. S.
 en calle España N° 721 - (4400) Salta - Te. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 30-01-2.007 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
 Encargado Compras y Patrimonio
 Dirección de Vialidad de Salta
Alfredo Armando Ruiz
 Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
 Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/01/2007

O.P. N° 9.599

F. N° 173.954

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 04/2.007**

Para la adquisición de "Escritorios, sillas, archivos metálicos y computadoras para oficina de recursos humanos"

Presupuesto Oficial: \$ 25.000,00

Expediente: N° 33-183.507

Apertura: 29 de Enero del 2.007 a Horas 10,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D. V. S. España N° 721 - (4400) Salta - Te. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 26-01-2.007 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/01/2007

O.P. N° 9.598

F. N° 173.954

Gobierno de la Provincia de Salta**Ministerio de Hacienda y Obras Públicas****Dirección de Vialidad de Salta****Concurso de Precios N° 03/2.007**

Para la adquisición de "Reparación de rodillos de topadora Fiat Allis AD20 Leg. Int. N° 37 *G*, repuestos para cargadores frontales Fiat Allis FR12B Leg. Int. N° 55 *Pc* y motoniveladora Fiat Allis FG 70 AEPB Leg. Int. N° 98 *E*".

Presupuesto Oficial: \$ 40.000,00

Expediente: N° 33-183.540 y 33-183.593

Apertura: 29 de Enero del 2.007 a Horas 09,00.

Lugar de Apertura: Consejo Técnico de la D. V. S. España N° 721 - (4400) Salta - Te. (0387) 431-0826 y Líneas Rotat. - Fax (0387) 432-1410.

Precio del Pliego: Sin Cargo

Consulta de Pliegos: En el Dpto. Financiero Contable de la Dirección de Vialidad de Salta, en horario de 07,30 a 13,00, de lunes a viernes y hasta el día 26-01-2.007 inclusive.

Sergio Eduardo Fernández
Encargado Compras y Patrimonio
Dirección de Vialidad de Salta
Alfredo Armando Ruiz
Jefe Dpto. Fin. - Contable (Int.)
Dirección Vialidad de Salta

Imp. \$ 50,00

e) 19/01/2007

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 9.587

F. N° 173.939

Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública para que los que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o interés simple puedan expresarse sobre el Impacto Ambiental y Social del Proyecto "Gasoducto de Anta. Dptos. Anta - Metán, Provincia de Salta", Expte. 119-13.577/06, solicitado por la Firma "Conta Walter Mario SRL. Obras y Servicios", de acuerdo a lo establecido por el artículo N° 49 de la Ley 7070.

Objeto: Impacto Ambiental y Social del Proyecto: "Construcción del Gasoducto Anta. Dptos. Anta - Metán, Provincia de Salta"

Fecha y Hora: 31 de Enero de 2.007 a las 09.00 hs.

Lugar de Realización: Centro Cultural Gral. San Martín, sito en calle Belgrano esquina Jujuy de la Localidad de Las Lajitas, Departamento de Anta, Provincia de Salta.

Localidad: Las Lajitas.

Plazo para ser Parte y Consulta de Expedientes: del 23 al 30 de Enero de 2.007.

Lugar de Presentaciones y Consulta de Expedientes: Balcarce 388. Ciudad de Salta de 9:00 a 13:00 hs.

Instructor designado: C.P.N. Rodolfo Paz Moya.

Ing. Gustavo López Asensio
Secretario de Medio Ambiente
y Desarrollo Sustentable

Imp. \$ 150,00

e) 17 al 19/01/2007

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 9.605

F. Nº 173.964

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro Jueza de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Sucesorio de Santos, María Luisa", Expte. Nº 144.807/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de su última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 20 de diciembre de 2006. Dra. Sara. del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 23/01/2007

O.P. Nº 9.584

F. Nº 173.933

El Dr. José Osvaldo Yañez Juez del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Vaca Ugarte, María Dolores, Sucesorio"; Expte. Nº 166.434/06, Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de Tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Salta, 29 de Diciembre de 2.006. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/01/2007

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 9.575

F. v/c Nº 10.879

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, circunscripción Tartagal, sito en Belgrano Nº 24 de la ciudad de Tartagal: Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Luis Alberto Solórzano, en los autos caratulados: "Establecimiento Modelo Panificadora Estrella S.A./Concurso

Preventivo Hoy Quiebra Indirecta" - Expte. Nº 14.537/04, hace saber que:

1) Por fallo de fecha 23/10/2006, se ha declarado la Quiebra Indirecta por incumplimiento de Establecimiento Modelo Panificadora Estrella S.A., CUIT: 30-50468058-0 con domicilio real y comercial en calle Cornejo Nº 616 de la ciudad de Tartagal, Departamento San Martín, Provincia de Salta, República Argentina, inscripto en el juzgado de Minas y de Registro de Comercio de Salta al Folio 259/260, Asiento 806 del Libro Nº 3 de Sociedades Anónimas el día 07/06/1984

2) Intimar a los administradores de la fallida a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 3) Proceder a la inmediata clausura de las oficinas y Establecimiento de la fallida sito en calle Cornejo 616 de ésta ciudad de Tartagal. A tal efecto librese mandamiento con los recaudos de ley, el que deberá ser diligenciado con habilitación de día y hora inhábiles, en el día. En el mismo acto se procederá a la incautación de libros, papeles y demás bienes que se encuentren en el establecimiento, debiendo el oficial de justicia comisionado constatar las condiciones de seguridad y ocupación del inmueble a identificar y las personas que lo ocupan. Quedando autorizado el oficial de justicia a hacer uso de la fuerza pública, allanar domicilio y requerir los servicios de un cerrajero en casos necesarios (art. 177 y conc. L.C.).

4) Se hace saber a los acreedores con título posterior a la presentación del Concurso que deberán requerir la verificación por vía de incidente, en la que no se aplicarán costas sino en caso de pedido u oposición manifiestamente improcedente. 3) Se dispone que la Síndico designada en el Concurso Preventivo, Contadora Evelia Tomasa Juárez de Arias continúe actuando en la presente quiebra por tratarse de un caso previsto por el art. 253 inc. 7 de L.C.. 4) Diferir la fijación de las otras fechas hasta tanto se presente el Inventario de los Bienes ordenado en el punto X de la resolución de fs. 246/247. Mandar se copie, registre y notifique. Tartagal, 11 de Diciembre de 2.006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. S 215,00

e) 15 al 19/01/2007

Sección COMERCIAL

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 9.614

F. N° 173.971

Servicios Integrales Mineros SRL

Designación de Gerente

Como consecuencia de la cesión de cuotas de fecha 04/12/02 se designó como gerente a Marcela Alejandra Vergara DNI N° 18.085.632, argentina casada y con

domicilio especial como gerente en calle Balcarce N° 723 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 18 de enero de 2007. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. S 50,00

e) 19/01/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 9.613

F. N° 173.970

**Centro de Jubilados y Pensionados
"Roberto Romero" - Angastaco -
Departamento San Carlos - Salta**

ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a todos sus asociados a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 10 de Febrero de 2007 a Hs. 17:00 en el local sito en Pueblo Viejo, Localidad Angastaco, Departamento San Carlos, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de dos socios para refrendar, el acta de asamblea.
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior, y su consideración.
- 3.- Lectura, consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio 2004 y 2005.
- 4.- Renovación de Autoridades por vencimiento de mandato.

Se hace constar que transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presente.

Se adjunta la documentación pertinente.

Bacilia Ruiz de Moya
Presidente

Imp. S 15,00

e) 19/01/2007

AVISO GENERAL

O.P. N° 9.604

F. N° 173.963

**Consorcio Habitacional de Barrio
Ciudad del Milagro - Salta**

**LLAMADO A ELECCIONES PARA LA
RENOVACION DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION**

Segunda Convocatoria

El Consejo de Administración del Consorcio Habitacional de Barrio Ciudad del Milagro, llama a elecciones para la renovación de la totalidad de sus integrantes, de acuerdo al Art. 25° del Reglamento de Interno, a celebrarse el día 27 de Enero de 2007, en el lapso de 15,00 a 19,00 horas, en la portería ubicada sobre Avenida Batalla de Salta sin número, Departamento N° 74, planta baja, Block 74.

Carlos Héctor Martínez
Presidente

Imp. S 30,00

e) 19/01/2007

RECAUDACION

O.P. N° 9.615

Saldo anterior	S 10.765,40
Recaudación del día 18/01/07	S 569,40
TOTAL	S 11.334,80

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar